

Pasa Código Fiscal con aumentos en predial y agua

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las modificaciones aprobadas por el pleno del Congreso capitalino al Código Fiscal del próximo año prevén ajustes al alza en el pago de predial y agua.

En 2023 la cuota fija bimestral de predial fue de 58 pesos para personas en situación vulnerable o de escasos recursos, a partir de 2024 serán 62 pesos.

Quienes no estén en este supuesto deberán pagar una cuota fija bimestral de predial con base al valor catastral de su vivienda, que puede ir de 235 pesos hasta 70 mil 781 pesos. Actualmente estos costos van de 222 a 66 mil 724 pesos.

Durante enero y febrero se aplicará un descuento por el pago anualizado de predial.

También se ajustó al alza el valor de la toma de agua, por lo que ahora se pagará una cuota fija bimestral, que podría ir de 135 hasta 930 pesos, según la clasificación de la manzana, y se aplicará una tarifa fija bimestral de 535 a mil 405 pesos en donde no haya medidor. En los casos en donde no aplique este subsidio, se cobrará una cuota por consumo de litros que irá de 622 a 7 mil 753 pesos.

Según la Ley de Ingresos, se prevé captar por el impuesto predial 23 mil 724 millones de pesos, y por el suministro de agua, 8 mil 407 millones.

También se acordó mantener

el próximo año el subsidio de 100% a la tenencia para los propietarios de vehículos cuyo valor no exceda los 250 mil pesos.

El Congreso reformó el artículo 193 de este código a fin de asegurar el pago de los derechos que correspondan por las autorizaciones, licencias y permisos en materia de publicidad exterior. Asimismo, hay una adición de una fracción XV del artículo 157 para señalar que no se pagará el ISN por las remu-

neraciones que reciben trabajadoras del hogar, lo que busca fortalecer sus derechos.

Se prevé recaudar por pago de derechos como agua, control vehicular y estacionamiento 15 mil 525 millones 129 mil 851 pesos. Y por aprovechamientos como multas de tránsito, la cifra será de 6 mil 75 millones 731 mil 46 pesos. ●

23,724

MILLONES DE PESOS

se prevén captar por el impuesto predial el próximo año.

8,407

MILLONES DE PESOS

son los recursos proyectados por el suministro de agua.

